



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 03 ABR 2012

RES. H. N° 0303 - 12

Expte. N° 5.229/10

VISTO:

La Nota N° 0157/12 mediante la cual el Prof. **Hernán Rodolfo ULM** solicita modificar la fecha de finalización de la reducción otorgada en el cargo regular de Profesor Adjunto; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución H N° 1935-11 se otorgo al mencionado docente reducción de dedicación, de exclusiva a semiexclusiva, en el cargo regular de Profesor Adjunto, a partir del 1° de Enero y hasta el 31 de Diciembre de 2011;

QUE cuenta con el aval de la Dirección de la Escuela de Filosofía;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho N° 72/12 aconseja dar curso favorable a lo solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del día 27 de Marzo de 2012)

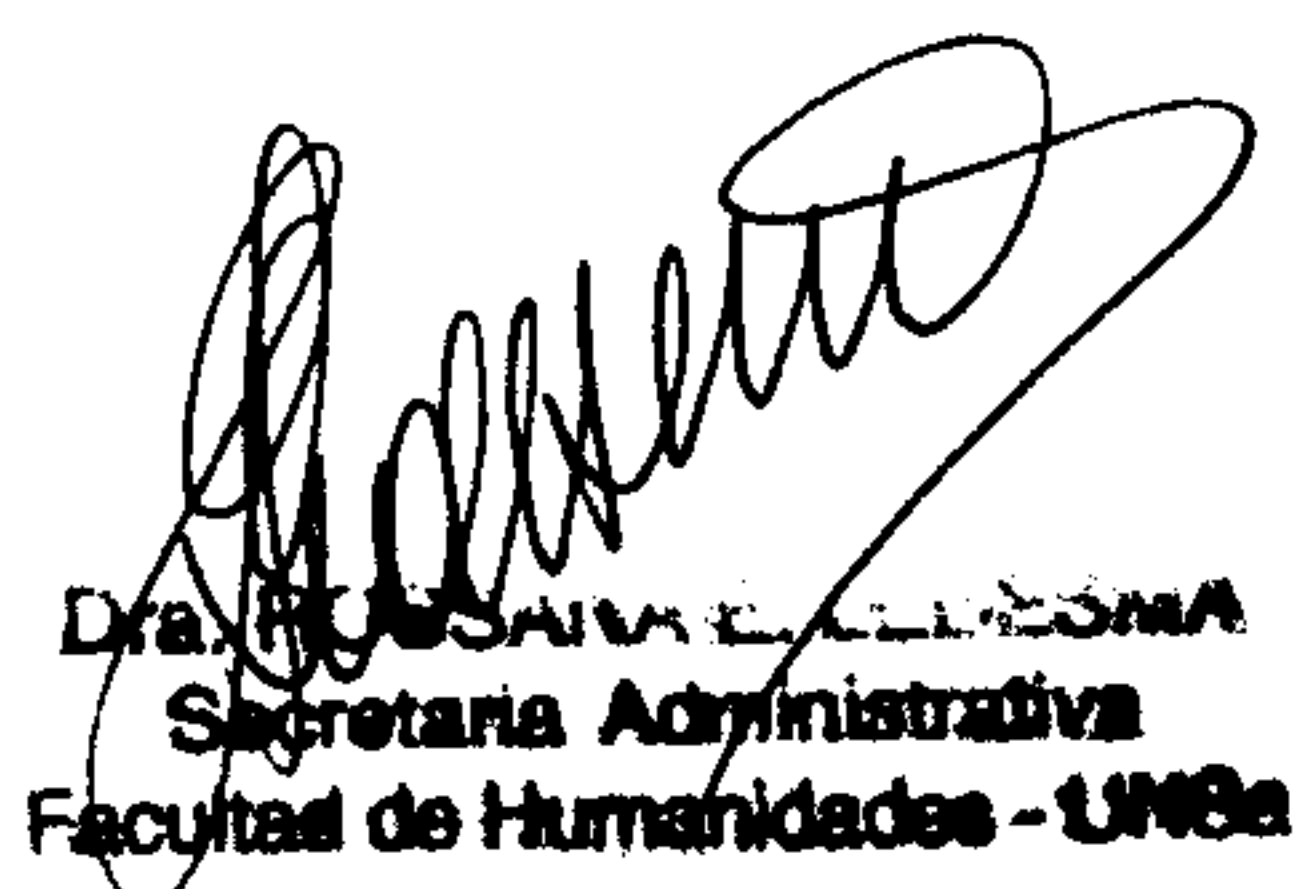
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- RECTIFICAR el Artículo 1° de la Resolución H N° 1935-11 el cual quedará modificado de la siguiente manera:

ARTICULO 1°.- OTORGAR reducción de dedicación, de exclusiva a semiexclusiva, al Prof. **Hernán Rodolfo ULM**, Legajo N° 4326, en el cargo regular de Profesor Adjunto, a partir del 1° de Enero y hasta el 30 de Junio de 2012, o cobertura del cargo por concurso regular si esto ocurriera antes.

ARTICULO 3°.- NOTIFÍQUESE al interesado, comuníquese a la Escuela de Filosofía, Dirección Administrativo Contable, Departamento de Personal de esta Facultad, publíquese en el Boletín Oficial y gírese a Dirección General de Personal para su toma de conocimiento y demás efectos.

ath/AGZ


Dra. FLÓRIDA MARÍA DEL VALLE RIONDA
Secretaria Administrativa
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.


Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.